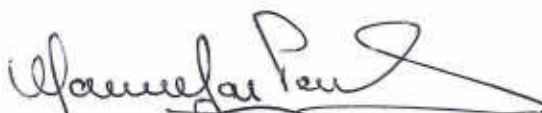


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EURIVENSA S.A. CELEBRADA EL DOS DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de enero del dos mil trece, a las 15h00, en el local social de la compañía EURIVENSA S.A. ubicado en Los Almendros S.32 MZ 0, se encuentran reunidos sus accionistas: la señora Marcia Mariana Jara Alcivar propietaria de cuatrocientos dieciséis (416) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Edgar Fernando Peñaherrera Jara propietario de ciento noventa y dos (192) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Jorge Patricio Peñaherrera Jara propietario de ciento noventa y dos (192) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, y con derecho a igual numero de votos.- Actuando en calidad de Presidente de la Junta la Sra. Marcia Mariana Jara Alcivar, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria AD-HOC señora Zoila Estrella Jara Alcivar., quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.-** De inmediato, toma la palabra la Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y

resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2011.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de accionistas aprueba de unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de perdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011.- Por secretaria se hace entrega a los señores accionistas, el Balance General y el estado de perdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011 para su revisión.- Luego de las liberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de perdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la presidente y el Secretario – Gerente General, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, con lo que se declara concluida la sesión.-----


SRA. MARCIA MARIANA JARA ALCIVAR
PRESIDENTA AD-HOC


SRA. ZOILA ESTRELLA JARA ALCIVAR
SECRETARIA AD-HOC


SR. EDGAR PEÑAHERRERA JARA


SR. JORGE PEÑAHERRERA JARA